
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 1805.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Extracto del Independent-Chronicle y del Columbian-Centinel. Lunes 3 de Junio.

Viéndose apurado el Gobierno de la Gran Bretaña, y en la precision de hacer dinero para continuar la guerra, ha discurrido el arbitrio de obligar á todos los que sacan géneros para los Estados-Unidos á pagar un derecho de exportacion de 4 por 100, el qual, cargado sobre las remesas, vienen á pagarlo en la realidad los ciudadanos consumidores de dichos géneros en los Estados-Unidos. Calculando por un decenio, ascienden las exportaciones Británicas para este pais á la cantidad de 25 millones anuales, y al 4 por 100 dexa de beneficio un millon de pesos fuertes, pagados en cada año á la Gran Bretaña por los consumidores de sus fábricas en esta gran República. Siendo estos hechos tan positivos, tenemos por ocioso detenernos en hacer ninguna reflexion, y nos ceñimos únicamente á hacer esta pregunta: ¿Quantas fábricas utilísimas pudieran fomentarse en nuestra patria, y quantos artesanos honrados pudieran vivir de su trabajo con un millon anual de pesos fuertes?

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Agosto.

Apénas se habla de las esquadras combinadas desde que la opinion pública se ocupa enteramente de la tentativa próxima de invasion. Los diarios de Paris y de Holanda, dice el *Morning Chronicle*, hablan del aumento de los preparativos, y todos convienen en excitar en nosotros inquietudes; ¿pero olvidamos ya de que mas de cien veces han repetido lo mismo? ¿Tienen los Franceses en el dia mas tropas en Holanda? ¿Han aumentado sus campamentos en Boloña? Es ciertamente muy probable que Bonaparte intente el desembarco ántes de terminar la guerra, á ménos que no encuentre algun medio de conseguir lo que desea sin riesgo alguno.... Bonaparte no puede ignorar las grandes dificultades fisicas que tiene que vencer: sabe que es necesaria la reunion de muchas circunstancias muy favorables para que puedan obrar de concierto sus esquadras y esquadrilla, lo que es ca-

si imposible: sabe que no puede exponerlas á la alta mar á la vista de nuestras fuerzas muy superiores.... Hemos observado que desde el principio de la guerra actual, Bonaparte no ha perdido de vista su marina, y que sus esfuerzos no han sido absolutamente infructuosos. Continuará sus operaciones conforme á este sistema, y entónces tendremos que bloquear numerosas esquadras en Brest, Tolon, Ferrol y Cádiz, ó saldrán y dispersarán las nuestras en todas las partes del mundo. Quando se haya llevado mas adelante este sistema, y que nos hayamos visto obligados á duplicar nuestras esquadras y guarniciones en las colonias Británicas, entónces podrán obrar sus esquadras.... Creemos que no se intentará la invasion de Inglaterra, hasta tanto que el enemigo esté seguro de hacer una grande diversion, desembarcando tropas en Irlanda; ~~disimos mas,~~ Bonaparte no emprenderá cosa alguna hasta que su esquadra de Boloña se halle protegida por una esquadra.... Se ha dicho que los Ministros tenian el proyecto de armar la nacion: se duda que esto se verifique. Si así conviene (lo que creemos), debe hacerse con madurez, y no todas las veces que al enemigo se le antoje alarmarnos. El público decidirá si el tiempo de la cosecha es el mas á propósito para la execucion de esta providencia....

En consecuencia de la orden del Lord Harrington para que los voluntarios de la capital hagan su servicio militar, se han nombrado Comisarios generales para verificar su número y equipages.

Extracto del Traveller. Manheim 22 de Julio. Corre en Basilea una petition dirigida á que este Estado se reuna á cierto grande Imperio, para restablecer de este modo sus fábricas arruinadas &c.

El conyoy de las Indias se ha hecho á la vela de Falmouth escoltado por el Belicoso. Dicen que arribará á Cork para embarcar algunas tropas al mando del General Baird, que se creen destinadas al Cabo de Buena-Esperanza. Suponemos que hay en Cork transportes para las tropas, por quanto los navíos de las Indias estan llenos de gente.

En el *Sun* de ayer se lee el artículo siguiente: „Ha sido conducido á las Dunas un buque Americano detenido por la balandra Bonnetta, por sospechas de llevar á bordo géneros Franceses. El Almirante Halloway mandó que inmediatamente se visitase el buque. Los encargados de esta visita vieron luego que el timonero baxaba á la bodega con una vela encendida: siguiéronle al punto, sorprehendiéronle, y le quitaron la luz en el momento en que iba á pegar fuego á la santa bárbara. Continuando luego la visita, se descubrió que habia en el buque 160 barriles de pólvora. Hubieran sido incalculables las pérdidas, si el timonero hubiese verificado su intento: hallase preso á bordo del navío Almirante, y va á hacerse una informacion sobre esta tentativa infernal.”

En la espectacion en que todos estaban de la alta marea anunciada con tanto énfasis para el 10 de Agosto, se reunió aquel dia un inmenso gentío á orillas del Támesis: varios vecinos que vivian cerca del rio, del lado de Wesminster, habian ya trasladado sus muebles y efectos. Era universal el terror: el populacho seguia con una extrema inquietud los progresos de la marea; pero esta vez ha subido 6 pulgadas ménos que en las altas mareas ordinarias.

Segun las últimas noticias de Bengala, los negocios de la Compañía de la India se hallan, á pesar de las victorias brillantes de las armas Británicas, en un estado deplorable. Las nuevas posesiones producen una renta anual de 10 millones de libras esterlinas: sin embargo la deuda permanente de la Compañía se ha aumentado, solo en la India, en 14 millones de libras esterlinas.

HOLANDA.

Haya 13 de Agosto.

S. E. el Pensionario, cuya salud se halla quebrantada por lo mucho que ha trabajado en los tres primeros meses de su administracion, irá á pasar algunos dias á su quinta de Over-Yssel, de donde volverá para el tiempo en que haya de abrirse la próxima sesion extraordinaria de SS. AA. PP.

SUIZA.

Soleure 27 de Julio.

En casi todas las Gazetas de la Europa se ha insertado un artículo de Soleure, con fecha de 4 de Junio, dando cuenta del ceremonial de la apertura de la Dieta Suiza, executada el dia anterior, en el qual está enteramente invertido el orden de los puestos de preferencia que ocupaban los Ministros extrangeros acreditados cerca de nuestro Gobierno, cuyo error se cometió igualmente en la Gazeta de Madrid de 2 de Julio. El orden con que ocupaba el Cuerpo diplomático sus asientos era el siguiente: inmediatamente al Land-Amman, y á su derecha, el Nuncio de S. S. A la izquierda de aquel Magistrado, é inmediato á él, estaba el Ministro Plenipotenciario de S. M. I. y R. de Austria: inmediato al Nuncio, el Caballero Caamaño, Enviado de S. M. C.: á la izquierda é inmediato al Ministro de Austria seguia el Residente de Baviera, y despues del Caballero Caamaño estaba la silla de Mr. Rouyer, Secretario de la Legacion Francesa, Encargado de Negocios en ausencia del General Vial. Los demas Secretarios y acompañantes de cada Legacion tuvieron sus asientos en la segunda línea detras del Gefe respectivo de cada Ministerio.

Berna 16 de Agosto.

El General Vial, Embaxador Frances, está próximo á volver á Paris. Dícese que en lo sucesivo no habrá Ministro particular del Reyno de Italia en Suiza, y que todos los negocios que ocurran entre la Suiza y el Reyno de Italia los despachará el Embaxador Frances.

FRANCIA.

Metz 17 de Agosto.

Se ha celebrado aquí con gran pompa y alegría el cumpleaños de S. M. Se ha cantado un solemne *Te Deum* al son de innumerables salvas de artillería, toda la guarnición estaba sobre las armas, y el concurso fué inmenso en la Iglesia Metropolitana. Por la noche el General de division Gobert tuvo comedia, cena, iluminacion y bayle hasta el amanecer.

Boloña 17 de Agosto.

En virtud de orden del Ministro de la Guerra ha habido ayer, dia de S. Napoleon, al amanecer, salva de artillería en todas las plazas y fortalezas

zas del Imperio. Se ha dado doble racion de carne y media botella de vino á todas las tropas que se hallan en los exércitos, y lo mismo á las de la marina.

Paris 24 de Agosto.

Las últimas noticias recibidas de la Martinica y la Guadalupe confirman que estas islas se hallan en muy buen estado.

S. A. I., madre de S. M. el Emperador y Rey, fué pocos dias hace á St. Mandé, y estuvo á ver detenidamente una casa de caridad, donde Mr. y Madama Bohée mantienen 100 huérfanas sacadas de los hospicios de Paris. El buen estado de esta casa y de las jóvenes, que aprenden á hacer en caxes de Flandes, causó sumo gusto á S. A. I., quien mandó entregar la suma de 2⁰ pesetas para que se repartiesen entre las huérfanas y sus maestras el dia de S. M. el Emperador y Rey.

Escriben de Brusélas que esperan al Emperador de un instante á otro. Aseguran que S. M. estará allí muy pocos dias, y se trasladará á Strasburgo, donde se le espera con impaciencia.

ESPAÑA.

Madrid 10 de Setiembre.

El REY se ha servido determinar que la Corte se vista de luto con media blanca por 15 dias, empezando desde el martes 10 del corriente, con motivo del fallecimiento de la Señora Condesa de Artois, prima de S. M.

El Comandante general de la esquadra del Océano D. Federico Gravinga ha escrito desde Cádiz en 2 de este mes al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de las armas de mar y tierra, el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: Muy Señor mio: aunque en mis partes oficiales del combate de 22 de Julio último no omití de hacer presente á V. E. la bizarría con que se habian conducido las guarniciones y tripulaciones de todos los buques de mi mando; sin embargo, habiendo recibido por el correo de ayer noticias de los navíos Firme y Rafael, y resultando de todas la parte distinguida que en aquella accion tuvo la tropa del exército embarcada en la esquadra por su valor, subordinacion y destreza en el manejo del cañon, no he querido privarme de la satisfaccion de tributarles ahora los elogios á que tan justamente se han hecho acreedores, y manifestárselo así á V. E. para su noticia, pidiendo á V. E. se digne recomendarlos á la piedad de S. M.”

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato, primera silla de la Catedral de Orense, vacante por fallecimiento de D. Alvaro María de Ribadeneira, á D. Luis Antonio Folgueras, Canónigo de la Colegiata de Briviesca: para el Arcedianato titular de la Catedral de Almería, vacante por promocion de D. Gregorio Gonzalez Beltranilla al Deanato de la de Jaen, á Don Dionisio de la Coba: para la Canongía que este obtiene en ella á D. Josef Vicente de Góngora, Beneficiado de Santa María de Jaraiz en el Obispado de Plasencia: para una Racion de la Catedral de Osma, vacante por dimision que ha hecho de ella D. Santos Hemeterio Encabo, para la qual le nombró á consulta de la Cámara de 25 de Mayo de este año, por haber

sido electo Lectoral de la Colegial de Soria, á D. Pedro Nevado, Vice-Rector de aquella Universidad y Seminario Conciliar: para una Canongía de la Catedral de Cuenca, vacante por no haber acudido á sacar el Real título de presentacion el Cardenal de la Santa Romana Iglesia Hércules Consalvi, á quien nombró por decreto de 17 de Junio del año próximo pasado, á D. Josef Brihuega y Ortega, Dignidad de Prior y Canónigo de la de Sigüenza: para esta Dignidad y Canongía á D. Domingo Julian Fariza, Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro: para una Racion de la Catedral de Palencia á D. Manuel Caballero, Cura, Párroco de S. Juan de Moura, en el Obispado de Orense: para una Dignidad de Arcipreste de la Colegial de Alcázar de la ciudad de Baeza, Diócesi de Jaen, á D. Manuel de Guzman y Tejera, Canónigo de la Colegial de Baeza: para la Prestame-ra de la Campana de Albalat, en la Diócesi de Plasencia, con la obligacion de celebrar la misa de once en los dias festivos, á D. Agustin Gonzalez Montero: para el Préstamo del lugar de Coxos de Rollan, en la Diócesi de Salamanca, vacante por fallecimiento de D. Cristóbal Martínez, á D. Mariano Calderon y Cavanillas: para el Beneficio del lugar de Codorniz, en la de Avila, vacante por promocion de D. Antonio Gutierrez al de Candeleda, en la misma Diócesi, á D. Antonio María de Oxinaga, Cura del lugar de Lejona, en la de Calahorra; y para el Medio-Préstamo de Valverde, en el Arzobispado de Toledo, vacante por promocion de D. Sebastian Benitez á una Canongía de Palencia, á D. Miguel Ortiz de la Tejera.

El REY se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Urgel, vacante por promocion de D. Joaquin Joven al Priorato de la Colegial de Monzon, Diócesi de Lérida, á D. Felipe Atanasio Exea; y para otra de la Catedral de Roda, vacante por fallecimiento de D. Miguel Andillon, á D. Ignacio Garces y Perez.

S. M. se ha servido conferir Compañías en los Regimientos de infantería de la Reyna y Guadalaxara á los Ayudantes, graduados de Capitan, Don Juan Vazquez y D. Josef Puertolas; y Ayundantía en el de la Corona al Teniente, graduado de Capitan, D. Miguel Vaca.

El REY se ha servido nombrar Subtenientes del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército á los de igual clase de los Regimientos de infantería que siguen: D. Pedro Hermosilla del de Toledo, D. Diego Tolosa del del Príncipe; D. Joaquin Luzuriaga del de Ordenes Militares; D. Juan Manuel Carmona del de Murcia; al Teniente del Regimiento provincial de Santiago D. Ramon Rivadulla; á los Subtenientes de los de infantería de Córdoba, Sevilla y América D. Josef Montes, D. Ildefonso Rifá y D. Pedro Bringas; al Subteniente de granaderos del provincial de Avila D. Mariano Zorraquin; al Subteniente del de infantería de Voluntarios de la Corona Don Josef Aguirre, y Teniente del provincial de Sigüenza D. Josef Segovia; á los Cadetes de Reales Guardias de infantería Española D. Josef Gil de Bernabé, D. Juan Nepomuceno de Gregorio y D. Josef Xavier Bayona; Don Josef Lita del de caballería del Infante, D. Ramon Albo y D. Bartolomé Amat del de infantería del Rey, D. Manuel Tena del de Zamora, D. Mariano Albo del de Sevilla, D. Salvador Manzanares del de Africa, y Don Antonio Lasauca del de Zaragoza.

América. En el Regimiento de infantería del Rey, fixo de Manila, se ha servido S. M. promover á Capitan al Ayudante D. Vicente Duran; á Ayudante al Teniente D. Francisco de Arce; á Teniente al Subteniente de granaderos D. Joaquin Carballo; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Manuel Fermin Garcia; á Subteniente de Compañía al de bandera D. Josef María Bayot, y á Subteniente de bandera al Cadete D. Juan Josef Sanchez.

En el Batallon de infantería fixo de Panamá se ha servido el REY promover á Capitan de granaderos al de fusileros, graduado de Teniente Coronel, D. Juan Aldrete; á Capitanes de fusileros al Ayudante D. Francisco Arosemena, y á los Tenientes D. Rafael Zorrilla, D. Manuel Yuste y D. Josef de Fabrega; á Ayudante y Teniente de granaderos á los de fusileros D. Nicolás Remon y D. Baltasar de Ayala; á Tenientes de fusileros á los Subtenientes D. Antonio de Fabrega, D. Josef de Fromista, D. Luis Paredes, D. Antonio Garcia y D. Francisco Ximenez; á Subtenientes de fusileros al Sargento primero D. Sebastian Beasini, y á los Cadetes D. Manuel Rodriguez y D. Justo Paredes; y de bandera á los Cadetes D. Josef María Velarde y D. Lorenzo Ley, este del Batallon auxiliár de Sta. Fe, con grado de Subteniente.

Con 2 cristales de materia vacuna que el Capitan general de Extremadura dirigió en 7 del mes de Junio á D. Juan Josef Miret y Sadaba, Alcalde mayor de la villa de Brozas, hizo practicar en 11 del mismo á su presencia en las casas consistoriales de la propia villa al Médico de Ejército y titular de la misma D. Judas Navarro la operacion é incision de la vacuna, con 4 picaduras que se hicieron á un niño; y habiendo quedado solo una prendida con el legitimo humor, se fué propagando de unos en otros á impulsos del citado Alcalde mayor por el propio profesor; de forma que en el 11 del mes de Agosto resultaban ya vacunados 247 niños de ámbos sexos, y con éxito tan feliz, que ninguno ha sentido el mas mínimo quebranto. Y habiéndosele dado noticia por el propio facultativo de que en la villa de Alcántara y otros pueblos inmediatos se padecen viruelas naturales, deseoso de precaver qualquiera mala resulta que esto pudiera ocasionar, ha mandado al enunciado facultativo, y á los demas de aquella villa, esten á la mira por si se descubre el contagio de la viruela natural, para en este caso aislar las casas donde se padezcan, estimulando por este medio á las personas preocupadas á que se apresten á hacer que en sus hijos se execute la saludable operacion de tan útil descubrimiento.

En apoyo de lo que se publicó en la Gazeta de 23 de Julio último sobre la utilidad de inocular con la costra del grano vacuno, y la preferencia al fluido de este, con que debe emplearse en la vacunacion, ha dado parte el Dr. D. Eusebio Bueno Martinez, Catedrático del Real Colegio de Cirugia de Santiago, á la Junta superior gubernativa de esta facultad, que habiendo logrado una costra de uno de los vacunados en la Inclusa de la Coruña, y habiéndola pulverizado y disuelto en un poco de agua templada, agitándola hasta formar una especie de mucilago, y teniendo al mismo tiempo pus fresco puesto entre cristales, quiso comparar la ventaja de vacunar con uno de estos dos materiales; y de consiguiente en 19 de Junio

de este año inoculó con el de la costra á un niño de 7 meses, y á una niña de año y medio, haciéndoles á cada uno dos incisiones en el brazo izquierdo, y seguidamente en el derecho les hizo otras dos incisiones á cada uno inoculándolos con dicho pus. El resultado fué que en ámbos inoculados salieron los dos granos correspondientes á las picaduras en que inoculó con el fluido formado de la costra, y en las que introduxo el pus solo apareció al niño un grano, y ninguno á la niña, lo qual demuestra que debe anteponerse para la vacunacion la costra del pus, así principalmente por su mas seguro efecto, como por la mayor facilidad de remitirlo de una parte á otra. Por estas observaciones y otras de que se ha dado noticia á la misma Junta, resulta que el calórico no descompone el virus vacuno contenido en las costras.—En la citada Gazeta del 23 de Julio pág. 631 lín. 41, donde dice *grano vacunado*, debe leerse *grano vacuno*.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel de Torres, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Francisco Jares Maldonado, se vende á pública subasta, y á voluntad de su dueño, una casa sita en la calle de Panaderos de esta Corte, entrando por la de la Luna á mano izquierda, núm. 14, manz. 481, que se halla en buen estado, y se tasó el año de 98 en 79,539 rs., y no se ha de rematar en ménos de esta cantidad, 20^o de ella en metálico. Quien quiera hacer postura ó mejora, acuda á dicha escribanía en término de 30 dias.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa sita en la calle de S. Bernardo, barrios de S. Lorenzo, número 4, manz. 20, tasada en 88,697 rs. Quien quisiere hacer mejora, acuda, que se le admitirán las que hiciere siendo arregladas, hallándose hecha postura en el todo de su tasa en vales Reales, y para su remate se ha señalado el dia 10 del corriente en la audiencia de S. S., de doce á una de su mañana.

Por providencia del Sr. D. Tomas Moyano, del Consejo de S. M., Alcalde en su Real Casa y Corte, confirmada por los Sres. del Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa grande en la villa de la Alameda, en su calle Real, distante de esta Corte una legua, la que tiene quarto principal y baxo, cocheras, caballeriza para tres tiros de mulas, pajar, y otras oficinas para cocina y repostería, con una huerta cercada, que tiene árboles frutales de varias clases, y hortalizas, y un jardin de agua de pie y de riego, con su estanque, y una tierra contigua, lindante á dicha huerta por la parte de oriente, que todo tiene siete fanegas y media, tasado en 259,912 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía de provincia de D. Mauricio Justo del Rincon.

Se halla vacante la plaza de Maestro de Primeras Letras de la villa de Ponferrada, capital de la Provincia del Bierzo, Reyno de Leon: tiene de dotacion fixa 2300 rs. anuales, que con 700 de emolumentos, que se regula satisfacen los hijos de los pudientes, compone la cantidad de 3^o rs.—Tambien está vacante la plaza de Maestra de niñas, á quien por enseñarlas á leer, escribir, contar, y demas labores propias de su sexô, se la asiste con la dotacion de 1100 rs. anuales, que con 700, que se la consideran debe percibir de las hijas de los pudientes, compone 1800 rs. anualmente. Las personas que se hallen habilitadas para desempeñar estos destinos, y quieran hacer sus solicitudes, las dirijirán, francas de porte, á D. Ma-

nuel de la Plaza y Blanco, Regidor perpetuo de dicha villa, y como tal Corregidor interino en ella, en todo el presente mes.

Doña Manuela Gomez, natural del lugar de Riotuerto, Junta de Cudeyo, Obispado de Santander, se ausentó de su casa el dia 15 de Febrero de este año, sin que desde aquel dia se sepa su paradero: es de edad de 38 á 40 años: estatura regular, y gruesa: color baxo, con un lunar en el carrillo derecho, y con falta de un diente en la carrera de arriba. Quien sepa su paradero, se servirá avisar en dicho lugar á D. Josef de la Torre, y en Madrid á D. Agustin Manuel de la Torre, calle de las Carretas, núm. 36.

D. Jorge Imre, Maquinista, tiene su taller establecido de nuevo en la calle de Santa María del Arco, núm. 2, junto al quartel de Reales Guardias Walonas. En dicha fábrica se hace toda suerte de máquinas é invenciones, dándole sus planes ó modelos; cilindros para los plateros y fabricantes de botones; cilindros acanalados para rizar raso y otras telas; cilindros para lustrar cintas; tornos de todas especies, ovalados y del grabado que se llaman *guilloché*; prensas y husillos de todos tamaños, y para qualquiera uso para las fábricas; y si algun Caballero ó Sociedad económica quisiese establecer en el Reyno algun artefacto hidráulico, ó de otro género, tomará á su cargo la execucion, proporcionándole los medios conducentes, con todo esmero, como tiene acreditado. A este fin, y para la mayor seguridad tiene ya concluidas varias de dichas máquinas, que pueden ver los fabricantes. Los que quisiesen tratar con dicho artista, acudirán á su citada casa; y siendo personas de las Provincias, podrán acudir por medio de sus correspondales para tratar de las condiciones, y les proporcionará los enseres é instrumentos que sean de su facultad.

Discurso sobre el carácter y curacion práctica de la fiebre amarilla, compuesto por un profesor de Medicina en la ciudad de Cádiz: lo da á luz el Dr. D. Vicente Terrero, Exâminador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispos de Málaga y Ceuta, Cura Rector de las Iglesias de la ciudad de Algeciras, y Párroco Castrense de la misma. Se hallará en la librería de Escamilla, frente á las gradas de S. Felipe; en Cádiz en la de Pajáres, en Málaga en la de Carreras, y en Algeciras en la Imprenta de Contilló y Conti.

El Heroismo de la amistad, David y Jonatás, traducido al castellano: obra útil para los jóvenes, y particular para los niños, pues por ella verán los sentimientos de la verdadera amistad, sacado de la sagrada Escritura: un tomo en 12.º = Consejos y preceptos de Medicina, del Doctor Ricardo Mead, Médico que fué del Rey de Inglaterra: un tomo en 8.º = Principios de economía política, por el célebre Herrenschen Wand, y traducidos al castellano por D. Juan Smith, Brigadier de la Real Armada. El mérito de esta obra es tan grande, que ha sido en París mandada estudiar por el Instituto nacional; y en Madrid la señalaron para los Caballeros del Seminario: un tomo en 4.º = Poesias de D. Gaspar María Nava, Conde de Noroña, que contiene anacreónticas, odas, madrigales, canciones, el poema filosófico de la muerte, y la celebrada oda de la paz entre España y Francia: 2 tomos en 8.º en papel fino. Se hallarán en la librería de Argueta, calle de la Montera.

Coleccion de 30 estampas en 8.º marquilla de papel de holandá iluminadas, que representan con la mayor propiedad todas las suertes que pueden acontecer en una funcion de toros, con la explicacion impresa del modo con que nuestros diestros lidiadores saben libertarse de la ferocidad y ligereza de unas bestias tan temibles, que es lo que constituye el arte de torear. Se hallará con la impresion, ó sin ella, en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Cerro, calle de Alcalá.